

Plan de estudios | Licenciatura en Gestión Ambiental

A) Datos Generales

1. Unidad Académica:

Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico

2. Carrera:

Licenciatura en Gestión Ambiental

3. Título que otorga la carrera:

Licenciado/a en Gestión Ambiental

4. Nivel de la carrera (indicar si se trata de una carrera de grado o pregrado):

Carrera de Grado

5. Modalidad (presencial | a distancia):

Presencial

6. Años de duración:

4 años

7. Carga horaria total según título/s:

2.682 horas

8. Cantidad de asignaturas obligatorias

43 asignaturas

9. Trabajo final | Tesina | Práctica Profesional Supervisada (PPS)

Trabajo Final /Práctica Profesional Supervisada (PPS)

1. Perfil Profesional:

La Licenciatura apunta a formar profesionales capacitados(as) para la evaluación y gestión ambiental de sistemas productivos (agropecuarios, acuáticos), urbanos e industriales de importancia regional, así como en el sector energético, del transporte o minería. Podrán desempeñarse tanto en organismos públicos (nivel nacional, provincial, sectorial, municipal) como en empresas privadas y ONG.

Se espera que el(la) Licenciado(a) en Gestión Ambiental tenga un perfil de profesional universitario con conocimientos sobre la naturaleza de los problemas ambientales, el manejo de herramientas conceptuales y técnicas, así como las habilidades y capacidades necesarias para enfocar los problemas ambientales desde una perspectiva científica y técnica, analizarlos y evaluarlos a una escala regional, y con capacidad para identificar y desarrollar soluciones técnica y económicamente factibles.

2. Alcances profesionales:

Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de Licenciado/a en Gestión Ambiental" al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades.

- Participar en la planificación, ejecución y síntesis de diagnósticos integrales referidos a problemas ambientales en distintas escalas espaciales y temporales.
- Integrar equipos interdisciplinarios con el objeto de realizar estudios, análisis y evaluación de conflictos ambientales, identificando las actividades antrópicas involucradas, los componentes o sistemas ambientales afectados, los actores intervinientes y el marco legal aplicable.
- Participar en la planificación y ejecución de tareas de relevamiento, muestreo, análisis e interpretación de la información ambiental, tanto del medio natural como del medio antrópico, con el objetivo de elaborar un diagnóstico ambiental integral.
- Integrar equipos interdisciplinarios para realizar estudios ambientales, e interactuar con otros profesionales con el fin de elaborar diagnósticos ambientales integrales, analizar conflictos ambientales e identificar medidas y/o estrategias de resolución de problemas ambientales.

- Coordinar con otros(as) profesionales la ejecución de estudios de campo, laboratorio o gabinete tendiente a la caracterización técnica de componentes o procesos ambientales en distintos medios (aéreo, acuático, terrestre).
- Integrar equipos interdisciplinarios con el objeto de planificar y elaborar informes técnicos que sinteticen el diagnóstico integral de sistemas ambientales en distintos contextos: rural o urbano, y para distintos destinatarios, sean organismos públicos (nacional, provincial o local) o privados (empresas, ONG).
- Participar, junto a otros(as) profesionales, en la elaboración de documentos sintéticos de estudios, análisis o evaluaciones ambientales para su presentación ante autoridades, su difusión e información en el marco de programas de educación ambiental.
- Integrar equipos interdisciplinarios con el fin de planificar, organizar, elaborar, informar, supervisar o revisar informes o estudios ambientales, estudios de impacto ambiental, evaluaciones ambientales regionales o sectoriales, y/o evaluaciones ambientales estratégicas de planes, programas y proyectos de inversión y desarrollo.
- Participar en la planificación, asesoramiento e implementación de la gestión ambiental tanto en empresas y corporaciones (públicas o privadas), organismos gubernamentales (de nivel local, provincial o nacional) y organizaciones no gubernamentales, a distintas escalas espaciales y temporales.
- Participar en la planificación, asesoramiento y e implementación de la gestión ambiental de actividades, planes, programas y proyectos del sector urbano, rural, industrial, energético, transporte, minería, turismo y otras actividades productivas y de servicios.
- Participar en la planificación, asesoramiento, organización, elaboración e implementación de planes integrales de gestión de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, en ámbitos rurales, urbanos o industriales.
- Integrar equipos interdisciplinarios con el objeto de coordinar, formular, implementar, evaluar y dirigir planes, programas y proyectos ambientales en empresas y corporaciones (públicas o privadas), organismos gubernamentales (de nivel local, provincial o nacional) y organizaciones no gubernamentales, a distintas escalas espaciales y temporales.
- Integrar equipos interdisciplinarios con el objeto de realizar estudios ambientales y participar en procedimientos de evaluación de impacto ambiental como experto o técnico especializado.

- Asistir técnicamente en la elaboración de Sistemas de Gestión Ambiental y la realización de auditorías ambientales.
- Intervenir en la coordinación, planificación, asesoramiento, organización y ejecución de la gestión ambiental de unidades territoriales específicas.
- Participar en la planificación, organización y ejecución de programas de monitoreo y seguimiento ambiental.
- Participar en la planificación, organización e implementación de programas de educación e información ambiental.
- Integrar equipos interdisciplinarios con el fin de planificar, organizar y ejecutar programas de evaluación y remediación ambiental.
- Participar de equipos interdisciplinarios con el fin de planificar, organizar y ejecutar programas de manejo de contingencias y gestión del riesgo ambiental.
- Participar en los aspectos ambientales de los planes de gestión territorial, en medio natural, rural o urbano.
- Asesorar en la elaboración de normativas ambientales a escala municipal, provincial y nacional.
- Realizar investigación básica y aplicada, docencia, transferencia y extensión en ámbitos universitarios y terciarios en temáticas de su especialidad.

3. Tabla de asignaturas o espacios curriculares:

CARRERA: Licenciatura en Gestión Ambiental								
TÍTULO/S: Licenciado/a en Gestión Ambiental								
Año	Cuatrim. (1° o 2°)	Depto.	Código asignatura	Nombre de la asignatura	Carácter	Carga horaria		
						Total	T	P
1	1°	CNE	0108	Introducción a la Gestión Ambiental	Obligatoria	64	32	32
1	1°	CNE	0089	Geografía Física I	Obligatoria	64	32	32
1	1°	H	0132	Metodología de la investigación	Obligatoria	64	32	32
1	1°	CNE	0017	Biología I	Obligatoria	64	32	32
1	1°	CNE	0111	Introducción a la Química	Obligatoria	64	32	32

1	2°	IT	0099	Herramientas de Informática	Obligatoria	48	24	24
1	2°	CNE	0304	Geografía Física II	Obligatoria	64	32	32
1	2°	CNE	0305	Biología II	Obligatoria	64	32	32
1	2°	H	0104	Inglés Técnico	Obligatoria	64	32	32
1	2°	CS	0362	Ambiente y Sociedad	Obligatoria	64	32	32
2	1°	CNE	0488	Diagnóstico del Medio Acuático	Obligatoria	64	16	48
2	1°	CNE	0068	Elementos de Física	Obligatoria	80	40	40
2	1°	CNE	0046	Ecología General	Obligatoria	64	32	32
2	1°	CNE	0441	Introducción al Álgebra	Obligatoria	32	16	16
2	1°	CNE	0440	Introducción al Cálculo	Obligatoria	32	16	16
2	1°	IT	0353	Agroecosistemas	Obligatoria	80	40	40
2	2°	CNE	0180	Química Biológica	Obligatoria	80	40	40
2	2°	CNE	0491	Diagnóstico del Medio Terrestre	Obligatoria	64	16	48
2	2°	CNE	0160	Probabilidad y Estadística	Obligatoria	64	32	32
2	2°	IT	0097	Herramientas de Gestión Ambiental	Obligatoria	64	32	32
3	1°	CNE	0489	Legislación Ambiental	Obligatoria	64	48	16
3	1°	IT	0091	Gestión de Efluentes Líquidos y Emisiones Gaseosas	Obligatoria	64	32	32
3	1°	CNE	0490	Sistemas de Información Geográfica	Obligatoria	64	32	32
3	1°	CNE	0025	Conservación de la Biodiversidad	Obligatoria	64	32	32
3	1°	CNE	0107	Introducción a la Contaminación	Obligatoria	64	32	32
3	1°	CS	0208	Sistemas Urbanos	Obligatoria	64	32	32
3	2°	IT	0096	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligatoria	64	32	32
3	2°	IT	0079	Evaluación de Impacto Ambiental	Obligatoria	48	24	24
3	2°	H	0254	Electiva NFG	Obligatoria	32	16	16
3	2°	CNE	0045	Eco toxicología	Obligatoria	48	24	24
3	2°	CNE	0008	Teledetección	Obligatoria	64	32	32
4	1°	IT	0078	Evaluación Ambiental Sectorial	Obligatoria	64	32	32
4	1°	CNE	0080	Evaluación y Remediación Ambiental	Obligatoria	48	24	24
4	1°	CNE	0492	Cambio Climático Global	Obligatoria	32	16	16
4	1°	CNE	0493	Energías Renovables	Obligatoria	32	16	16
4	1°	CNE	0013	Auditorías y Sistemas de Gestión Ambiental	Obligatoria	64	32	32
4	1°	CNE	0194	Seminario de Licenciatura I (*)	Obligatoria	48	16	32

4	2°	CNE	0122	Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas	Obligatoria	48	24	24
4	2°	CNE	0494	Educación Ambiental	Obligatoria	32	16	16
4	2°	CNE	0495	Economía Ambiental	Obligatoria	32	16	16
4	2°	CNE	0151	Planificación y Gestión Territorial	Obligatoria	48	24	24
4	2°	CNE	0140	Electiva CFP	Obligatoria	48	24	24
4	2°	CNE	0195	Seminario de Licenciatura II (*)	Obligatoria	48	16	32
				Trabajo Final de Licenciatura (**)	Obligatoria	250	0	250
Total horas del Plan de Estudio						2682	1184	1498

- a. Departamento: Ciencias Naturales y Exactas (CNE); Ingenierías y Tecnologías (IT); Ciencias Sociales (CS); Humanidades (H).
- b. Código: a cargo del área académica
- c. Carácter: Obligatoria, optativa o electiva.
- d. Carga horaria total: deben ser expresadas en horas reloj.

(*) Para cursar los Seminarios de Licenciatura I y II se deberán tener el 80% de las asignaturas del plan de estudio regularizadas.

(**) Para aprobar el Trabajo Final deberán tener todas las asignaturas del plan de estudio aprobadas.